
Dec. No. 3562 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado Oficial al General de Brigada, E.N., Ramón de Jesús Rodríguez Landestoy.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3562

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del General de Brigada, E.N., Ramón de Jesús Rodríguez Landestoy, quien ha servido durante un largo tiempo al Ejército Nacional con lealtad y consagración;

VISTA la Ley No. 1113 de fecha 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella y sus modificaciones;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.— Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial al General de Brigada, E.N., Ramón de Jesús Rodríguez Landestoy.

Artículo 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 123^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO